

**CONACIP CIA.LTDA. CONSULTORES ACADEMICOS DE
INVESTIGACION Y PROYECTOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

1. DESCRIPCION DE LA COMPAÑIA

CONACIP CIA.LTDA. CONSULTORES ACADEMICOS DE INVESTIGACION Y PROYECTOS... es una Compañía Limitada radicada en el país de Ecuador. Se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil se domicilio en Vélez # 527 E' García Avilés y Boyacá

La Compañía fue constituida con capital totalmente ecuatoriano el 23 de Abril del 2004 con el objeto principal de dedicarse al asesoramiento empresarial, otros tipos de enseñanza.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estado de cumplimiento.- Los Estados Financieros de **CONACIP CIA.LTDA. CONSULTORES ACADEMICOS DE INVESTIGACION Y PROYECTOS.**; han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de Presentación de los Estados Financieros.- Los estados financieros de **CONACIP CIA. LTDA. CONSULTORES ACADEMICOS DE INVESTIGACION Y PROYECTOS.**, comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2013.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo incluye activos financieros líquidos, depósitos, o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

Cuentas por Cobrar.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituyen en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

5. **CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2013, esta cuenta esta constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2013 (en U.S. dólares)
Cuentas por Pagar Proveedores	\$ -0-
Cuentas por Pagar less	\$ -0-
TOTAL:	\$ -0-

6. **IMPUESTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2013, esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2013 (en U.S. dólares)
Impuesto por Pagar Retención Fuente	\$ 0,00
Impuesto por Pagar Retención IVA	\$ 0,00
IVA por Pagar	\$ 0,00
TOTAL:	\$ 0,00

7. **IMPUESTO A LA RENTA**

Aspecto Tributario del Código Orgánico de la Producción.- Con fecha diciembre 29 del 2010 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- i. La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ii. La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Las declaraciones del Impuesto a la Renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado del Año 2008 al 2010 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrán existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

8. **PATRIMONIO**

Capital Social- El capital social suscrito y pagado, está constituido por 400 acciones de valor unitario de U.S. \$1.00 c/u.

9. **RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance el 50% del capital social.

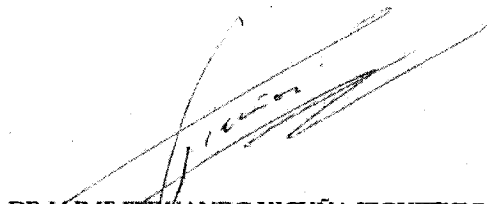
10. **RESERVA FACULTATIVAS**

Las reservas facultativas representan las utilidades acumuladas no repartidas de años anteriores apropiadas en esta cuenta.

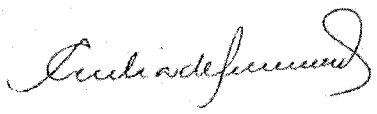
11. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

P'CONACIP CIA. LTDA. CONSULTORES ACADEMICOS DE INVESTIGACION Y PROYECTOS



DR. JAIME FERNANDO VICUÑA IZQUIERDO
REPRESENTANTE LEGAL



ING. CECILIA VALLEJO ZAMBRANO
CONTADOR PÚBLICO N°. 19.960